

CAPITULO VI.-

Conclusión

Por medio de nuestras prácticas nos hemos dado cuenta que el Trabajo Social es de gran utilidad tanto para la Empresa como para las personas que la forman.

Para llevar a cabo este tan importante servicio es indispensable utilizar los tres métodos del Trabajo Social, que son como ya dijimos anteriormente:

- a) Trabajo Social de Casos
- b) Trabajo Social de Grupo
- c) Trabajo Social de Comunidad.

Las Relaciones Humanas en las Empresas son un elemento indispensable para el buen funcionamiento de las mismas, así como para lograr el mayor grado de producción.

Proponemos por último:

Contribuir e incrementar la higiene mental dentro del personal de la Empresa con fines a lograr un estado de salud mental en todos sus miembros, sin dar prioridad al sexo, edad, nacionalidad, nivel económico, etc., para lograr la felicidad a que todo individuo tiene derecho.

Colaborar al mejoramiento del ambiente a través del conocimiento de deberes y derechos que permitan la comprensión humana de directivos y trabajadores, es decir, elevar su educación para que como ciudadano útil, brinde una mejor

colaboración a la nación; como miembro conscien
te y activo de una comunidad, ayude a sus seme-
jantes; como trabajador, intervenga directamen-
te en la producción; como jefe o integrante de
una familia, sea esposo, padre, hermano o hijo,
logre ser responsable y cariñoso.

Por último, debe buscar siempre su propio mejo-
ramiento en todas las esferas - cultural, moral,
espiritual y económico.


IMPULSORA DE SERVICIOS, S. A.
4626038

Marzo 26 de 1968

A QUIEN CORRESPONDA:

Por la presente hacemos constar que la señorita Martha Rivero Arvizu y la señorita Rosa Cecilia Esquer, alumnas del tercer año de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Sonora, desarrollaron desde el 15 de Agosto de 1967 al 29 de Marzo de 1968, en esta negociación y en sus empresas afiliadas, un estudio socio-económico entre los empleados de las mismas, del cual se derivaron varias actividades encaminadas a aumentar su nivel intelectual y económico, y cuya organización y dirección estuvieron a su cargo. Una de las ventajas resultantes de la actividad de la señorita Trabajadora Social, es que nuestras empresas afiliadas cuentan ahora con más medios en orden de realizar una mejor administración del personal.

Durante los meses antes mencionados las Srítas. Rivero y Esquer no recibieron ningún sueldo o compensación por sus labores, habiendo tenido éstas un carácter eminentemente social.



Lic. Manuel R. Quiroga M.
Gerente General

B I B L I O G R A F I A

MISION ESPECIFICADA DE LA TRABAJADORA SOCIAL
EN LAS PEQUENAS INDUSTRIAS.

Ma. del Pilar Hernández Bustillos, T.S.

EL TRATO HUMANO EN LA EMPRESA

Departamento de Relaciones Industriales,

I. T. E. S. M.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO Edición 58a.

Editorial Porrúa, S. A.

LEY DEL SEGURO SOCIAL Edición 4a.

Editorial Porrúa, S. A.

MANUAL DEL TRABAJO SOCIAL

María C. Castellanos Edición 1965

Prensa Médica Mexicana

MANUEL DE TRABAJO SOCIAL Edición 1958

Dr. Alfredo Saavedra

Editorial Comaval, S. A.

PROCESO DE SERVICIO SOCIAL DE COMUNIDAD

Dora González

Editorial Humanita